SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRECENTA Y SIETE.

En la M. N. y M. L. Ciud. de Loxa a veinte y tres de Abril de mil setez.tos trenta y siete años Resumiendose a Cabildo los Sres. Lorenzo Antonio de Mogrovejo de la Fuente Coronel Sargento Mor. del Sereno. de M.g bien, y Nobleza Nra. Regidores es a saber el Sr. D.n Joseph de Cortes Valcarcel Corr.r Nra. Ciud. Flor.n D.n Juan Felix Br.d Don Claudio Joseph de Quesada, D. Pedro Joseph de Ortuela, D. Juan Antto. Pan.d Leon, D. Diego Ruiz Br.d, D. Matheo Ruiz de Ocadela, D. Antto. Nto. Lima, D. Br.d Fran.co Vrizar, D.n Juan Jos.h Mayo D. Primero, D. Nicolas Montoso =

D. Andres Benzoano, D. Ruiz Velazquez.

Carta del Sor. Secretario Don Ignacio Bravo Santa Cruz para el Sr. Corregidor

Se leyo la Carta del Sor. Don Ignacio Antto. de Pando y Porrino. Sobre que se pongan armas en la de Cartaxo en que sirve esta Ciud. que para el Consumo de su Señoria, y la de M. gunos oficiales del estado Mn.r de aquella plaza necesita de Mayorazgo de Santa Anill y quinientos @ de Carbon del que se fabrica en los montes de esta jurisdiccion. Y en do se Venzia a los fabricantes para que lo Ejecuten con el amigo de esta Ciud. con lo demas que refiere dha. Carta: Se firmo el Cartaxo a diez y ocho del corriente mes y año; y por la Ciud. entendido de dho. Sesenta y quien y el primer Ayuntam.to =

Corredor

Se a visto un Ped.mto de Marcos Rizo Vezino de esta Ciud. en que dize que para el Abas dizo que para la Carne